

28-2070

 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1	 ALCALDIA MAYOR DE MANABITA
		Fecha de aprobación:	27/06/2017	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE				
Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del requirente) DR. NICOLAS EDUARDO ESCOBAR PERDOMO Jefe Oficina Gestión del Conocimiento	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: Oficina Gestión de Conocimiento. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente. <u>Unidad Kennedy</u>
	Día	Mes	Año	Dirección a la que pertenece: Gerencia Subred Sur Occidente
	26	11	2019	
Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural		
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO. (Prevía verificación presupuestal) La oficina Gestión del Conocimiento requiere garantizar el Apoyo en la elaboración y suscripción de los convenios Docencia Servicio, un Apoyo Técnico Administrativo I, para el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas en la Unidad de Kennedy.				
Descripción del servicio solicitado Proceso de inducción a estudiantes que ingresan a la Subred Sur Occidente, entrega de informes mensuales, elaboración de indicador de capacidad instalada instalada				
AREA	ADMINISTRATIVO	☒	ASISTENCIAL	☐
PERFIL	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO I			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	Una (1)			
HABILIDADES: ORIENTACION AL USUARIO, ORIENTACION A RESULTADOS, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, COMUNICACION ASERTIVA.				
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.				
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad				
TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	Observaciones
	MES	X		
	HORA			
	ACTIVIDAD			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
1. Brindar orientación a los estudiantes que ingresan a los diferentes escenarios de práctica en la Subred Sur Occidente, sensibilizando en los temas de planeación estratégica, seguridad del paciente, bioseguridad, humanización y sistemas integrados de gestión. 2. Habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento en excel avanzado, bases de datos y archivos planos, consolidación y análisis de información propia de la oficina. 3. Orientar al usuario (estudiantes técnicos, tecnólogos, pregrado y posgrados) en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud vigentes 4. Implementar acciones que fortalezcan la competitividad institucional de acuerdo con planeación, requerimientos del sector externo, y necesidades propias de la oficina. 5. Apoyar en los procesos administrativos e institucionales según delegación de procedimientos establecidos por la Oficina de Gestión del Conocimiento. 6. Planificar, implementar y controlar, todas las actividades relacionadas con el conocimiento y los programas requeridos para la administración efectiva del capital intelectual e incluye la aplicación de perspectivas tácticas y operativas más detalladas respecto a la Gestión. 7. Alimentar permanentemente las herramientas informáticas definidas por la institución, para garantizar la capacidad instalada docente de las Unidades que forman la Subred. 8. Participar activamente en los procesos de inducción, re-inducción y evaluaciones periódicas que sean definidas con conjunto con los entes educativos y la Subred. 9. Desarrollar las demás actividades que surjan durante el desarrollo del objeto contractual y las solicitadas por el supervisor afines con las obligaciones del contrato.				
 Dr. NICOLAS EDUARDO ESCOBAR PERDOMO Jefe Oficina Gestión del Conocimiento. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE			 Dra. MARTHA YOLIMA PASACHOA MORENO Subgerente Corporativa SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE	

29.11.19
RTHV